

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, ESCALERAS Y MONTACARGAS DE LOS EDIFICIOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.(EXPTE 04/23) (DIVIDIDO EN 2 LOTES)

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 24 de febrero de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar la prestación de los servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas de los edificios de Congresos y Turismo de Sevilla (dividido en 2 lotes), resultando necesarios para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus Anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.


II.- Publicado el anuncio de licitación el día 24 de febrero de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 20 de marzo de 2023 presentaron propuestas las siguientes empresas. Para el LOTE 1 presentaron oferta tres empresas y para el LOTE 2 presentaron oferta cuatro empresas:

- ORONA S. COOPERATIVA (Lote 2).
- OTIS MOBILITY S.A. (Lotes 1 y 2).
- MAC PUAR ASCENSORES S.L. (Lotes 1 y 2).
- ASCENSORES INGAR S.A. (Lotes 1 y 2).

III.- Con fecha 21 de marzo de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

I.- Siendo las 9:30 horas del 21 de marzo de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos:

LOTE 1: Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	1/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==			

ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2. Han presentado ofertas para este lote 3 licitadores:

LICITADOR .- OTIS MOBILITY S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- MAC PUAR ASCENSORES S.L

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- ASCENSORES INGAR S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LOTE 2: Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina.Han presentado ofertas para este lote 4 licitadores:

LICITADOR .- OTIS MOBILITY S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- MAC PUAR ASCENSORES S.L

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- ASCENSORES INGAR S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.


LICITADOR .- ORONA S. COOPERATIVA

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta para el Lote 1 y Lote 2, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:50 horas del mismo día 21 de marzo de 2023.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	2/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

IV.- Con fecha 24 de marzo de 2023, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

1.- Siendo las 10:05 horas del viernes, 24 de marzo de 2023, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

LOTE 1: Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2:

LICITADOR. - OTIS MOBILITY S.A.


1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta Licitador
Mantenimiento ascensores y montacargas (mensual)	150,00 €/mes	61,25€/mes
Mantenimiento escaleras mecánicas (mensual)	150,00 €/mes	102,12€/mes
Actualización ascensor cúpula	40.000,00 €	32.000,00€
Actualización montacargas cocina	40.000,00 €	32.000,00€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	180,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 120.700,00 €) 81.068,38 €

2.- Ampliación del plazo de garantía

Descripción	oferta licitador
Ningún año extra de garantía	
1 año extra de garantía	
2 años extra de garantía	
3 años extra de garantía	X

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	3/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Instalación de un variador de frecuencia hidráulico.

Criterio 3: Variador de frecuencia hidráulico	SI	NO
Instalación de un variador de frecuencia hidráulico	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

4.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 4: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.


5.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

5.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	X
Menos de 1 hora	

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

5.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	4/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==			

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LICITADOR. - MAC PUAR ASCENSORES S.L

1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta Licitador
Mantenimiento ascensores y montacargas (mensual)	150,00 €/mes	149,00€/mes
Mantenimiento escaleras mecánicas (mensual)	150,00 €/mes	149,00€/mes
Actualización ascensor cúpula	40.000,00 €	38.000,00€
Actualización montacargas cocina	40.000,00 €	38.000,00€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	475,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 120.700,00 €) 115.952,00 €

2.- Ampliación del plazo de garantía

Descripción	oferta licitador
Ningún año extra de garantía	
1 año extra de garantía	
2 años extra de garantía	
3 años extra de garantía	X

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	5/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Instalación de un variador de frecuencia hidráulico.

Criterio 3: Variador de frecuencia hidráulico	SI	NO
Instalación de un variador de frecuencia hidráulico	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

4.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 4: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.


5.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

5.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	
Menos de 1 hora	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

5.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	6/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LICITADOR - ASCENSORES INGAR S.A.


1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta Licitador
Mantenimiento ascensores y montacargas (mensual)	150,00 €/mes	72,00€/mes
Mantenimiento escaleras mecánicas (mensual)	150,00 €/mes	150,00 €/mes
Actualización ascensor cúpula	40.000,00 €	36.712,43€
Actualización montacargas cocina	40.000,00 €	39.616,57€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	495,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 120.700,00 €)
103.347,00€ €

2.- Ampliación del plazo de garantía

Descripción	oferta licitador
Ningún año extra de garantía	
1 año extra de garantía	

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	7/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

2 años extra de garantía	
3 años extra de garantía	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Instalación de un variador de frecuencia hidráulico.

Criterio 3: Variador de frecuencia hidráulico	SI	NO
Instalación de un variador de frecuencia hidráulico	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

4.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 4: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

5.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

5.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	
Menos de 1 hora	X

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	8/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

5.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LOTE 2: Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina.

LICITADOR.- OTIS MOBILITY S.A.


1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	61,25€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	Si se ofertan y se instalan sin coste adicional

Oferta total (importe máximo de licitación 16.400,00 €) 5.880,00 €

2.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 2: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	9/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

3.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

3.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	X
Menos de 1 hora	

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.


3.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LICITADOR.- MAC PUAR ASCENSORES S.L

1.- Oferta económica

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	10/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	101,00€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	475,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 16.400,00 €) 10.646,00 €

2.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 2: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

3.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías


3.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	
Menos de 1 hora	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	11/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LICITADOR - ASCENSORES INGAR S.A.

1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	52,00€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	495,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 16.400,00 €) 5.487,00€

2.- Mejoras eficiencia energética


Criterio 2: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
Sustitución de luminarias de Led	X	

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

3.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

3.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:

Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	12/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	
Menos de 1 hora	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

LICITADOR.- ORONA S. COOPERATIVA


1.- Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	70,34€
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	485,00€

Oferta total (importe máximo de licitación 16.400,00 €) 8.692,64 €

2.- Mejoras eficiencia energética

Criterio 2: Mejoras eficiencia energética	SI	NO
---	----	----

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	13/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Sustitución de luminarias de Led	X	
----------------------------------	---	--

Los licitadores deberán indicar con una X el compromiso no pudiéndose seleccionar más de una opción. En el caso de que se seleccionen dos casillas el licitador obtendrá 0 puntos.

3.- Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías

3.1.-Mejora del tiempo de respuesta presencial:


Descripción: Mejora tiempo respuesta presencial	Oferta Licitador
Igual o más de 12 horas	
Igual de más de 5 horas y menos de 12 horas	
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas	
Igual o más de 1 horas y menos de 3 horas	
Menos de 1 hora	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock

Descripción: Mejora tiempo resolución avería con material en stock	Oferta Licitador
Igual o más de 24 horas	
Igual a más de 18 horas y menos de 24 horas	
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas	
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas	
Menos de 12 horas	X

Indicar con una X la casilla ofertada al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	14/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:25 horas del día 24 de marzo de 2023.

V.- Por parte del Comité de Dirección se emitió informe de valoración en el que, entre otros extremos, se detectaba que, para el LOTE 1, la oferta presentada por la empresa OTIS MOBILITY S.A., y, para el LOTE 2, las ofertas presentadas por las empresas OTIS MOBILITY S.A. y por ASCENSORES INGAR S.A., podrían considerarse desproporcionadas según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares. En dicho informe se estableció lo siguiente:


LOTE 1. Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2.

1. Oferta económica: 49 puntos

Obtendrá el máximo de puntos la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar y "X" el resultado de la puntuación:

$$X = \frac{Mo \times P}{Ov}$$

Descripción	Precio máximo unitario	Puntuación máxima
Mantenimiento ascensores y montacargas (mensual)	150,00 €/mes	13
Mantenimiento escaleras mecánicas (mensual)	150,00 €/mes	11
Actualización ascensor cúpula	40.000,00 €	10

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	15/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Actualización montacargas cocina	40.000,00 €	10
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	5

CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA	IMPORTE MÁXIMO	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
		OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
Mantenimiento ascensores y montacargas (mensual)	150,00 €/mes	61,25 €	13,00	149,00 €	5,34	72,00 €	11,06
Mantenimiento escaleras mecánicas (mensual)	150,00 €/mes	102,12 €	11,00	149,00 €	7,54	150,00 €	7,49
Actualización ascensor cúpula	40.000,00€	32.000,00 €	10,00	38.000,00 €	8,42	36.712,43 €	8,72
Actualización montacargas cocina	40.000,00€	32.000,00 €	10,00	38.000,00 €	8,42	39.616,57 €	8,08
Instalación de pantallas digitales	500,00€	180,00 €	5,00	475,00 €	1,89	495,00 €	1,82
Puntuación total CRITERIO 1			49,00		31,62		37,16

Para realizar el cálculo de oferta desproporcionada se toma como referencia el importe total ofertado por cada una de las empresas licitadoras, comprobándose que el importe total ofertado coincide con el sumatorio de cada uno de los subcriterios ofertados por unidades estimadas en el Anexo del PCP.

	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.
OFERTA TOTAL	81.068,38 €	115.952,00 €	103.347,00 €

De otra parte, se comprueba que la oferta de una de las empresas (OTIS MOBILITY, S.A.) puede estar incurso en desproporción. Dicho extremo será analizado más adelante en el presente informe.

2. Ampliación del plazo de garantía 10 puntos

Obtendrá el máximo de puntos la propuesta que oferte una ampliación de garantía de 3 años por encima del mínimo establecido, es decir, en total la garantía alcanzaría los cinco años.

Las ofertas deberán ser por años completos, no admitiéndose por meses, trimestres, semestres, etc.

- No presenta ningún año extra de garantía. 0 puntos
- 1 año extra de garantía. 5 puntos
- 2 años extra de garantía. 7 puntos
- 3 años extra de garantía. 10 puntos

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	16/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



CRITERIO 2 AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Ningún año extra de garantía						
1 año extra de garantía						
2 años extras de garantía						
3 años extras de garantía	X	10	X	10	X	10

3. Instalación de un variador de frecuencia hidráulico 15 puntos

Obtendrá el máximo de puntos la oferta que incluya la instalación de un “variador de frecuencia hidráulico”

Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta SI/NO. Obteniendo 15 puntos aquellos que hayan indicado SI y 0 puntos los que hayan indicado NO.

CRITERIO 3 VARIADOR DE FRECUENCIA HIDRÁULICO	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Instalación de un Variador de frecuencia hidráulico	Si	15	Si	15	Si	15

4. Mejoras eficiencia energética 10 puntos

Obtendrá el máximo de puntos por realizar el servicio de sustitución de las luminarias de cabinas por luminarias con tecnología led en todos los ascensores incluidos durante el servicio.


Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta SI/NO. Obteniendo 10 puntos aquellos que hayan indicado SI y 0 puntos los que hayan indicado NO.

CRITERIO 4 MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Sustitución de luminarias de LED	Si	10	Si	10	Si	10

5. Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías 16 puntos

Se valorará la mejora en los tiempos de respuesta presencial y de resolución de averías.

Los licitadores sólo podrán indicar una opción, obteniendo la puntuación correspondiente a la oferta indicada. En el caso de

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	17/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

ofertar más de una opción no podrá valorarse el criterio obteniendo la puntuación de 0 puntos.

5.1. Mejora del tiempo de respuesta presencial. 8 puntos:

- igual o más de 12 horas: 0 puntos
- igual a más de 5 horas y menos de 12 horas: 1 punto
- igual o más de 3 horas y menos de 5 horas: 3 puntos
- igual o más de 1 horas y menos de 3 horas: 6 puntos
- Menos de 1 hora: 8 puntos

CRITERIO 5.1. MEJORAS TIEMPOS DE RESPUESTAS PRESENCIAL	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Igual o más de 12 horas						
Igual o más de 5 horas y menos de 12 horas						
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas						
Igual o más de 1 hora y menos de 3 horas	X	6				
Menos de 1 hora			X	8	X	8


5.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock. 8 puntos

- igual o más de 24 horas: 0 puntos
- igual a más de 18 horas y menos de 24 horas: 1 punto
- igual o más de 14 horas y menos de 18 horas: 3 puntos
- igual o más de 12 horas y menos de 14 horas: 6 puntos
- Menos de 12 horas: 8 puntos

CRITERIO 5.2 MEJORAS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN DE LAS AVERÍAS CON MATERIAL EN STOCK	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Igual o más de 24 horas						
Igual o más de 18 horas y menos de 24 horas						
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas						
Igual o más de 12 hora y menos de 14 horas						
Menos de 12 hora	X	8	X	8	X	8

LOTE 1	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.
PUNTUACIÓN TOTAL	98,00	82,62	88,16

LOTE 2. Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	18/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

1.Oferta económica 49 puntos

Obtendrá el máximo de puntos la oferta más económica en cada uno de los apartados, obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde "Mo" es la mejor oferta, "Ov" la oferta a valorar y "X" el resultado de la puntuación:

$$X = \frac{Mo \times 40}{Ov}$$

Descripción	Precio máximo unitario	Puntuación máxima
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	35
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	14

CRITERIO 1 OFERTA ECONOMICA	IMPORTE MÁXIMO	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.		ORONA S. COOPERATIVA	
		OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Mantenimiento ascensor	150,00€	61,25 €	29,71	101,00 €	18,02	52,00 €	35,00	70,34 €	25,87
Instalación de pantallas digitales	500,00€	0,00 €	14,00	475,00 €	0,00	495,00 €	0,00	485,00 €	0,00
Puntuación total CRITERIO 1		43,71		18,02		35,00		25,87	

	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.	ORONA S. COOPERATIVA
OFERTA TOTAL	5.880,00 €	10.646,00 €	5.487,00 €	8.692,64 €

En el Anexo del PCP, Apartado 1 Objeto.- Forma de determinación del presupuesto base de licitación, se establece lo siguiente:

Para el cálculo del presupuesto del LOTE 2, Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina, se han tenido en cuenta los siguientes valores objetivos:

DESCRIPCIÓN	ud	total anual
Mantenimiento ascensores y montacargas	2	3.600,00 €
Pantallas digitales para ascensores existentes	1	500,00 €
<i>total anual</i>		4.100,00 €
Total		16.400,00 €

Vistas todas las ofertas, se determina que el total oferta económica presentada por la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L., se ha calculado multiplicando el importe ofertado para la

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	19/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



instalación de las pantallas digitales por dos (2) anualidades en vez de cuatro (4) anualidades tal y como se indica en el Anexo PCP, Apartado. - Plazo de ejecución; mantenimiento de las pantallas digitales.

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00€	101,00 €
Instalación de pantallas digitales	500,00€	475,00 €

Oferta total (importe máximo de licitación 16.400,00€) 10.646 €

Como se puede observar, el cálculo que MAC PUAR ASCENSORES S.L., ha empleado ha sido;

1. Mantenimiento ascensores (mensual)

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de meses que dura el contrato.

$$(101,00 \text{ €} \times 2 \text{ ud}) \times 48 \text{ meses} = 9.696,00 \text{ €}$$

2. Instalación de pantallas digitales

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de anualidades que dura el contrato, en este caso la empresa ha presentado un valor inferior al establecido.

$$(475,00 \text{ €} \times 1 \text{ ud}) \times 2 \text{ anualidades} = 950,00 \text{ €}$$

Siendo por tanto la Oferta total presentada por esta empresa 10.646,00 €

Del mismo modo, la empresa ASCENSORES INGAR S.A. ha presentado una oferta económica sin contemplar ninguna anualidad para el servicio de instalación de pantallas digitales.

Descripción	Precio máximo unitario	Oferta
Mantenimiento ascensor (mensual)	150,00 €	52,00 €/mes
Instalación de pantallas digitales	500,00 €	495,00 €

Oferta total: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (5.487,00€).

Como se puede observar, el cálculo que ha empleado ASCENSORES INGAR S.A. ha sido;

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	20/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



1. Mantenimiento ascensores (mensual)

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de meses que dura el contrato.

$$(52,00 \text{ €} \times 2 \text{ ud}) \times 48 \text{ meses} = 4.992,00 \text{ €}$$

2. Instalación de pantallas digitales

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de anualidades que dura el contrato.

$$(495,00 \text{ €} \times 1 \text{ ud}) \times 1 \text{ anualidad} = 495,00 \text{ €}$$

Siendo por tanto la Oferta total presentada por esta empresa 5.487,00 €

De otra parte, se observa que la oferta presentada por la empresa OTIS MOBILITY, S.A. para el subcriterio 2 del Criterio 1. - Instalación de pantallas digitales es 0 al indicar que la instalación de la misma es sin coste adicional.

Como se puede observar, el cálculo que ha empleado OTIS MOBILITY, S.A. ha sido;

1. Mantenimiento ascensores (mensual)

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de meses que dura el contrato.

$$(61,25 \text{ €} \times 2 \text{ ud}) \times 48 \text{ meses} = 5.880,00 \text{ €}$$

2. Instalación de pantallas digitales


Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de anualidades que dura el contrato.

$$(0,00 \text{ €} \times 1 \text{ ud}) \times 4 \text{ anualidades} = 0,00 \text{ €}$$

Siendo por tanto la Oferta total presentada por esta empresa 5.880,00 €

Por último, se analiza la oferta presentada por la empresa ORONA S.COOP para el subcriterio 2 del Criterio 1. - Instalación de pantallas digitales contemplando todas las anualidades para el servicio de Instalación de pantallas digitales.

Como se puede observar, el cálculo que ha empleado ORONA S.COOP ha sido;

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	21/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==			

1. Mantenimiento ascensores (mensual)

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de meses que dura el contrato.

$$(70,34 \text{ €} \times 2 \text{ ud}) \times 48 \text{ meses} = 6.752,64 \text{ €}$$

2. Instalación de pantallas digitales

Oferta a valorar por el nº de ud requeridas por el nº de anualidades que dura el contrato.

$$(485,00 \text{ €} \times 1 \text{ ud}) \times 4 \text{ anualidades} = 1.940,00 \text{ €}$$

Siendo por tanto la Oferta total presentada por esta empresa 8.692,64 €

Para realizar el cálculo de oferta desproporcionada se toma como referencia el importe total ofertado por cada una de las empresas licitadoras.

2.Mejoras eficiencia energética 15 puntos

Obtendrá el máximo de puntos por realizar el servicio de sustitución de las luminarias de cabinas por luminarias con tecnología led en todos los ascensores incluidos durante el servicio.


Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta una X. Obteniendo 10 puntos aquellos que hayan indicado X y 0 puntos los que no hayan indicado nada.

CRITERIO 2 MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.		ORONA S. COOPERATIVA	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Sustitución de luminarias de led	X	15	X	15	X	15	X	15

3. Mejoras relacionadas con tiempos de respuesta y resolución de averías
36 puntos

Se valorará la mejora en los tiempos de respuesta presencial y de resolución de averías.

Los licitadores sólo podrán indicar una opción, obteniendo la puntuación correspondiente a la oferta indicada. En el caso de

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	22/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

ofertar más de una opción no podrá valorarse el criterio obteniendo la puntuación de 0 puntos.

3.1.- Mejora del tiempo de respuesta presencial. 18 puntos

- igual o más a 12 horas: 0 puntos
- igual a más a 5 horas y menos de 12 horas: 5 puntos
- igual o más a 3 horas y menos de 5 horas: 10 puntos
- igual o más a 1 hora y menos de 3 horas: 15 puntos
- Menos de 1 hora: 18 puntos

CRITERIO 3.1. MEJORA DEL TIEMPO DE RESPUESTA PRESENCIAL	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.		ORONA S. COOPERATIVA	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Igual o más de 12 horas								
Igual o más de 5 horas y menos de 12 horas								
Igual o más de 3 horas y menos de 5 horas								
Igual o más de 1 hora y menos de 3 horas	X	15						
Menos de 1 hora			X	18	X	18	X	18

3.2.- Mejora del tiempo de resolución de la avería con material en stock. 18 puntos


- igual o más de 24 horas: 0 puntos
- igual o más de 18 horas y menos de 24 horas: 5 puntos
- igual o más de 14 horas y menos de 18 horas: 10 puntos
- igual o más de 12 horas y menos de 14 horas: 15 puntos
- Menos de 12 horas: 18 puntos

CRITERIO 3.2. MEJORA DEL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LA AVERÍA CON MATERIAL EN STOCK	OTIS MOBILITY S.A.		MAC PUAR ASCENSORES S.L		ASCENSORES INGAR S.A.		ORONA S. COOPERATIVA	
	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION	OFERTA	PUNTUACION
Igual o más de 24 horas								
Igual o más de 18 horas y menos de 24 horas								
Igual o más de 14 horas y menos de 18 horas								
Igual o más de 12 horas y menos de 14 horas								
Menos de 12 hora	X	18	X	18	X	18	X	18

LOTE 2	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.	ORONA S. COOPERATIVA
PUNTUACIÓN TOTAL	91,71	69,02	86,00	76,87

Resultando las puntuaciones totales de las empresas las siguientes para el LOTE 1:

1.- OTIS MOBILITY S.A
98,00 puntos

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	23/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

2.- ASCENSORES INGAR
S.A.....88,16 puntos
3.- MAC PUAR ASCENSORES
S.L.....82,62 puntos

Resultando las puntuaciones totales de las empresas las siguientes para el LOTE 2:

1.- OTIS MOBILITY S.A.
.....91,71 puntos
2.- ASCENSORES INGAR
S.A.....86,00 puntos
3.- ORONA
S.COOPERATIVA.....76,87
puntos
4.- MAC PUAR ASCENSORES
S.L.....69,02 puntos


OFERTA DESPROPORCIONADA

En el Anexo del PCP, Punto 5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, se establece lo siguiente: No se admitirán ofertas anormales o desproporcionadas que no estén adecuadamente justificadas. Se considerarán inicialmente incursas en tal circunstancia aquellas proposiciones que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas hasta ese momento.

Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incursa en presunción de anormalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Vistas todas las ofertas, se determina que para el LOTE 1 Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2, existe oferta incursa en presunción de anormalidad, en concreto la oferta presentada por la empresa OTIS MOBILITY S.A. en el Criterio 1.- Oferta económica.

LOTE 1	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.
OFERTA TOTAL	81.068,38 €	115.952,00 €	103.347,00 €

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	24/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

Ya que se considera que una empresa está incurso en presunción de anormalidad si el importe total del criterio 1 está por debajo de 85.104,09 €.

Del mismo modo, se determina que para el LOTE 2 Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina, en el Criterio 1.- Oferta económica, también existen ofertas incursas en presunción de anormalidad, en concreto la oferta presentada por la empresa OTIS MOBILITY S.A., y la oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A.

LOTE 2	OTIS MOBILITY S.A.	MAC PUAR ASCENSORES S.L	ASCENSORES INGAR S.A.	ORONA S. COOPERATIVA
OFERTA TOTAL	5.880,00 €	10.646,00 €	5.487,00 €	8.692,64 €

Ya que se considera que una empresa está incurso en presunción de anormalidad si el importe total del criterio 1 está por debajo de 6.524,95 €.

A tenor de lo establecido en el apdo. 10.3 del PCP, una vez detectada una oferta desproporcionada, el Comité de Dirección procederá a requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de la información y documentos que resultan pertinentes a estos efectos.


En vista de lo anterior, se requiere a la empresas indicada anteriormente, para que, en el plazo de tres días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Verificado lo anterior, se procederá a ampliar el presente informe de valoración.

Acto seguido se procede a requerir a la empresa para que justifique la oferta considerada desproporcionada, otorgándole un plazo de 3 días hábiles al efecto.

VI.-Dentro del plazo conferido, las licitadoras requeridas al efecto procedieron a presentar tras el requerimiento efectuado Informe Justificativo de la oferta, levantándose Acta mediante la que se consideran las ofertas presentadas por OTIS MOBILITY S.A. para los Lotes 1 y 2 y por ASCENSORES INGAR S.A. para el Lote 2 como viables y justificadas. Su tenor literal es el siguiente:

I.- Siendo las 9:00 horas del 8 de mayo de 2023, una vez visto los informes justificativos presentados en tiempo y forma por las empresas OTIS MOBILITY S.A. para los Lotes 1 y 2 y ASCENSORES INGAR S.A. para el Lote 2 tras los requerimientos realizados el

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	25/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

pasado 31 de marzo de 2023, por el Comité de Dirección a los efectos de justificar la viabilidad de las ofertas, al poderse considera éstas como desproporcionadas según los valores establecidos en el Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Particulares que rigen la licitación, los comparecientes han procedido a examinar el contenido de los mismos.

II.- Con respecto a los Informes de justificación presentados por OTIS MOBILITY S.A. para los Lotes 1 y 2, indicar que ambos siguen la misma estructura, por lo que se procede a su análisis conjunto.

En este sentido, los comparecientes destacan el análisis detallado realizado por la licitadora donde se hace un desglose pormenorizado de los costes de los aspectos en los que justifican su oferta en ambos Lotes, contemplándose los costes de mantenimiento preventivo, de mantenimiento correctivo, el coste unitario de mano de obra... entre otros. La empresa califica dicho informe como confidencial.

La empresa OTIS MOBILITY S.A. justifica la viabilidad de su oferta para ambos Lotes sobre la base de varios aspectos que permiten cierto ahorro a la hora de prestar el servicio tales como la disposición de una amplia infraestructura; su condición de actual mantenedor de las instalaciones del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (aplicable en el caso del Lote 1); la existencia de una serie de condiciones excepcionalmente favorables de las que disponen para ejecutar la prestación, las cuales se enumeran de forma pormenorizada y los medios organizativos y técnicos disponibles tanto en la oficina responsable directamente de la ejecución del contrato como en el resto de Andalucía y España.

Por todo ello, este Comité de Dirección se remite a los informes presentados por la licitadora, haciendo suyos los argumentos que en ellos se esgrimen, considerándose debidamente justificados los importes ofertados y entendiéndose viables las ofertas presentadas por la empresa OTIS MOBILITY S.A. tanto para el Lote 1, que asciende a 81.068,38 €, como para el Lote 2, que asciende a 5.880,00 €.

III.- En relación al informe de justificación realizado por la empresa ASCENSORES INGAR S.A. para el Lote 2, la empresa basa su justificación en diferentes aspectos, los cuales analiza y explica pormenorizadamente centrandó su argumentación en aspectos tales como el desglose de los costes y las condiciones excepcionalmente favorables que se disponen para ejecutar la prestación, tales como la eficiencia de su infraestructura o el número de delegaciones situadas en la provincia de Sevilla, entre otras.

Por todo ello, este Comité de Dirección se remite al informe presentado por la licitadora, haciendo suyos los argumentos que en él se esgrimen, considerándose debidamente justificado el

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58
Observaciones		Página	26/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==		



importe ofertado y entendiéndose viable la oferta presentada por la empresa ASCENSORES INGAR S.A. para el Lote 2 que asciende a 5.487,00 €.

IV.- En vista de lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la totalidad de documentos del presente expediente al objeto de dictar Resolución de Clasificación.

V.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en su caso, debiendo notificarse a las empresas licitadoras.

VI.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:30 horas del mismo día 8 de mayo de 2023.


VII.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procedió a resolver con el siguiente contenido:

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

LOTE 1 : Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2.

LICITADORA	PUNTOS
OTIS MOBILITY S.A.	98,00
ASCENSORES INGAR S.A.	88,16
MAC PUAR ASCENSORES S.L.	82,62

La empresa OTIS MOBILITY S.A., ha obtenido la máxima puntuación para el LOTE 1, quedando por tanto en primera posición.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	27/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

LOTE 2: Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina.

<i>LICITADORA</i>	<i>PUNTOS</i>
<i>OTIS MOBILITY S.A.</i>	<i>91,71</i>
<i>ASCENSORES INGAR S.A.</i>	<i>86,00</i>
<i>ORONA S. COOPERATIVA</i>	<i>76,87</i>
<i>MAC PUAR ASCENSORES S.L.</i>	<i>69,02</i>

La empresa OTIS MOBILITY S.A., ha obtenido la máxima puntuación para el LOTE 2, quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva para los LOTES 1 y 2 a la licitadora que ha quedado en primera posición en ambos Lotes, OTIS MOBILITY S.A., según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de Adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.


VIII.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por las empresas que han obtenido la máxima puntuación en cada uno de los correspondientes Lotes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	28/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar cada uno de los lotes a la siguiente empresa:


- **Lote 1. Servicios de mantenimiento de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas del Palacio de Exposiciones y Congresos, reposición y actualización de cabinas de dos ascensores, así como la instalación de pantallas digitales en los ascensores de Fibes 2, a la empresa OTIS MOBILITY S.A., por el importe de 81.068,38 € (IVA no incluido)para el período inicial de seis meses de ejecución del contrato, estableciéndose los siguientes importes unitarios(IVA no incluido):**

- Mantenimiento ascensores y montacargas....61,25€/mes
- Mantenimiento escaleras mecánicas....102,12€/mes
- Actualización ascensor cúpula....32.000,00€
- Actualización montacargas cocina...32.000,00€
- Instalación de pantallas digitales.....180,00€

Otis Mobility S.A. , según su oferta, adquiere los siguientes compromisos:

- Ampliación de 3 años de garantía del ascensor sobre el mínimo de 2 años, siendo, por tanto, la garantía del ascensor de 5 años.
- Instalación de un variador de frecuencia hidráulico.
- Sustitución de las luminarias de cabinas por luminarias con tecnología led en todos los ascensores.
- Tiempo de respuesta presencial igual o más de 1 hora y menos de 3 horas.
- Resolución de averías con material en stock en menos de 12 horas.

- **Lote 2: Servicios de mantenimiento de ascensores del edificio de Marqués de Contaderos y Costurero de la Reina, a la empresa OTIS MOBILITY S.A., por el importe de 5.880,00 €(IVA no incluido) para el período inicial de cuatro años de ejecución del contrato, estableciéndose los siguientes importes unitarios(IVA no incluido):**

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	29/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyyv+bWRyXHQ5A==			

- Mantenimiento ascensores.....61,25€/mes
- Instalación de pantallas digitales..... sin coste adicional.


Otis Mobility S.A. , según su oferta, adquiere los siguientes compromisos:

- Sustitución de las luminarias de cabinas por luminarias con tecnología led en todos los ascensores.
- Tiempo de respuesta presencial igual o más de 1 hora y menos de 3 horas.
- Resolución de averías con material en stock en menos de 12 horas.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:20:58	
Observaciones		Página	30/30	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q1hF3axFkAyv+bWRyXHQ5A==			